

Seguro de Viaje – Coberturas incluidas

En virtud de la póliza número 5634000225800 suscrita entre Grupo Gea, al que pertenece Kublai Tours, e Inter Partner Assistance España, S.A., nuestros clientes disponen de las coberturas y garantías descritas en el siguiente extracto:

RESUMEN DE COBERTURAS

A. COBERTURAS A PERSONAS

- 1.1. Transporte o repatriación sanitaria de heridos y enfermos → ilimitado.
- 1.2. Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización → en España o Andorra 1.000 eur. En el extranjero 5.000 eur. Para los asegurados mayores de 70 años el límite de esta cobertura queda reducida al 50% de las cantidades indicadas.
- 1.3. Gastos odontológicos de urgencia en el extranjero → 150 eur
- 1.4. Transporte o repatriación de los asegurados → ilimitado.
- 1.5. Transporte o repatriación de fallecidos → ilimitado.
- 1.6. Billete de ida y vuelta para un familiar por hospitalización del asegurado superior a 3 noches → Billete de ida y vuelta. Gastos de estancia del familiar → 50 eur / día, máximo 10 días.
- 1.7. Gastos de prolongación de estancia en un hotel → 50 eur / día, máximo 10 días.
- 1.8. Regreso anticipado a causa del fallecimiento u hospitalización de un familiar → ilimitado.
- 1.10. Transmisión de mensajes urgentes → ilimitado

B. COBERTURA DE EQUIPAJES Y VUELOS

- 2.1. Búsqueda y transporte de equipaje y efectos personales → 100 eur.
- 2.2. Robo y daños materiales al equipaje → 300 eur.
- 2.3. Demora en la entrega de equipajes → superior a 12 horas o una noche, 60 eur.
- 3.2. Pérdida de vuelo de conexión → 300 eur.

C. COBERTURA DE ANULACIONES

- 4.1. Anulación de viaje → 600 eur. Para los asegurados mayores de 70 años el límite de esta cobertura queda reducida al 50% de las cantidades indicadas.
- 4.2. Anulación de viaje del acompañante del asegurado → 180 eur.
- 4.3. Vacaciones no disfrutadas → 300 eur.
- 4.4. Responsabilidad civil privada → 6.000 eur.

NOTIFICACION DE LOS SINIESTROS

Para la prestación, por parte del Asegurador, de los servicios inherentes a las anteriores garantías, ES INDISPENSABLE que el Asegurado solicite su intervención desde el momento del suceso, a uno de los siguientes números (servicio permanente las 24 horas del día, 365 días al año):

- desde España: 93.496.3981
- desde el extranjero: +34.93.496.3981 (a cobro revertido)

NOTA: En caso de que el seguro se suscriba en días posteriores a la confirmación de la reserva, la garantía de anulación está sujeta a un periodo de 72 horas de carencia de cobertura entre la suscripción del seguro y el hecho generador de la anulación.